



iila

Organizzazione internazionale italo-latino americana



ENERGHEIA
ASSOCIAZIONE CULTURALE



CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO IESS PARA PRIMERA NOVELA LATINOAMERICANA

PROMOVIDO POR IILA - ENERGHEIA - SUR - SCUOLA DEL LIBRO

IILA - Organización Internacional Italo-Latino Americana, Energheia – *Associazione Culturale Matera*, *Edizioni SUR* y *Scuola del Libro* anuncian la segunda edición del **PREMIO IESS PARA PRIMERA NOVELA LATINOAMERICANA**. El Premio está dedicado a autores o autoras menores de 35 años de los países latinoamericanos miembros de la IILA (Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela) y tiene como objetivo identificar y difundir las nuevas voces de la literatura latinoamericana aún no traducidas ni publicadas en Italia.

BASES

Artículo 1. El premio

El PREMIO IESS tiene como objetivo contribuir a la difusión y valorización de la producción literaria latinoamericana contemporánea. Será otorgado a la primera novela de un autor o autora que tenga la ciudadanía de uno de los países miembros de la IILA, menor de 35 años, y que aún no haya sido traducida al italiano ni se encuentre en proceso de negociación para su publicación en Italia.

Artículo 2. El jurado

Las obras serán evaluadas por un Jurado, compuesto por al menos cinco miembros del mundo académico, literario y editorial italiano.

El Jurado decide por mayoría y redacta el informe final de su trabajo indicando los criterios y las razones del juicio.

La decisión del Jurado es definitiva.

Artículo 3. Requisitos de participación

La participación al Premio es gratuita e implica la aceptación de las condiciones contenidas en la presente convocatoria.

Podrán participar las y los autores con ciudadanía de uno de los países latinoamericanos miembros de la IILA de edad no superior a los 35 años (nacidos después del 1 de enero de 1989), y cuya primera novela esté escrita originalmente en español, portugués o francés y haya sido publicada en lengua original en el año 2023 o esté en proceso de publicación hasta el 30 de septiembre de 2024 (se hará referencia al contrato de edición y la fecha de publicación de la obra). La obra no deberá haber sido traducida al italiano o publicada en Italia.

No es posible participar con obras autopublicadas (self publishing) o publicadas sólo en ebook, audiolibro o edición digital. Es necesario que la obra haya sido impresa por una editorial con una distribución nacional comprobada.

El cierre de la convocatoria es a medianoche (24:00) hora italiana (GMT +2) del 15 de mayo de 2024. Las solicitudes enviadas después de este plazo no serán consideradas.

Para ser admitidos en la selección, los participantes deberán completar todas las partes del formulario adjunto por cada obra presentada y enviar a la Secretaría del PREMIO IESS (premioiess@gmail.com):

- La obra en formato electrónico (Pdf);
- Sinopsis de la obra;
- Biografía del autor;
- Presentación y catálogo de la editorial.

Artículo 4. Anuncio de los finalistas y de la obra ganadora

Las tres obras finalistas se anunciarán antes del 31 de octubre de 2024. La obra ganadora se anunciará antes del 15 de diciembre de 2024 y la ceremonia de premiación se celebrará antes del 31 de diciembre de 2025.

Artículo 5. Premios

El premio a otorgarse al autor o autora de la obra ganadora consiste en:

- **un contrato de edición** de la obra que prevé su publicación en formato impreso y en formato digital por parte de Edizioni SUR, a firmar antes de enero de 2025, y **con un anticipo de derechos de autor de 5.000,00 (cinco mil) euros;**
- **la traducción de la obra al italiano** por uno o varios traductores elegidos por la Scuola del Libro;
- **la revisión de la traducción, impresión y publicación del libro** por parte de Edizioni SUR antes de diciembre de 2025;
- **un viaje a Italia** (un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista a Roma, alojamiento y alimentación) para asistir a la ceremonia de entrega del Premio que se celebrará en la ciudad de Matera tras la publicación del libro, y posibles presentaciones de la obra ganadora en actos del sector editorial y en universidades italianas interesadas.

Artículo 6. Vigencia del Premio

El Premio tiene una vigencia bienal y se alterna con el Premio *IILA-Letteratura* para obras ya traducidas y publicadas en Italia.

La aceptación del presente reglamento implica la autorización del uso de datos personales, con el único objetivo de gestionar el PREMIO IEES.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD – INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
(arts. 13-14 R.G.P.D. N°2016/679)

PARA LOS PARTICIPANTES DE CONCURSOS Y SELECCIONES CONVOCADOS
POR LA IILA

Se expide el presente documento informativo de conformidad con los arts. 13-14 del RGPD n° 2016/679, a los participantes de la convocatoria de la segunda edición del Premio IEES.

La IILA, en calidad de Titular del tratamiento, se compromete a tratar sus datos personales según los principios establecidos por el RGPD, en particular en lo que

respecta a la licitud, la lealtad y la transparencia de los tratamientos, al uso de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos pertinentes, cumpliendo los principios de minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad.

EL TITULAR DEL TRATAMIENTO

El Titular del tratamiento de los datos personales es la IILA, con domicilio en Roma, Via G. Paisiello 24, representada por la Secretaria General, Min. Plen. Antonella Cavallari, tfno. 0039 06 684921; email: personale@iila.org

EL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS

El Responsable de la Protección de los Datos es el Sr. D. Mario Mercurio, con domicilio en Roma, Via Umberto Biancamano 23 e-mail: dpo@hecosrl.it

CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

La gestión del procedimiento de selección implica el tratamiento de los datos personales que figuran en la instancia de participación y que han sido comunicados mediante los documentos complementarios de la misma.

En lo específico se tratarán los datos personales “ordinarios” (por ej. datos personales, imágenes, datos de contacto, datos relativos a la educación y a la formación) y “categorías especiales de datos personales” (es decir aquellos datos que revelan el origen étnico o racial, datos genéticos, datos biométricos que permiten la identificación única de una persona, datos relativos a la salud).

La fuente de la que proceden los datos personales tratados es el propio interesado. La provisión de los datos es obligatoria para la consecución de los objetivos que figuran en el documento informativo. En caso de que el candidato no facilite dichos datos no será admitido a la selección o no podrá beneficiarse de los auxilios, ni de los actos consiguientes al procedimiento de selección.

El tratamiento de los datos facilitados por el usuario está permitido exclusivamente para los fines relacionados con la presente convocatoria. Los datos personales de los candidatos serán tratados por los integrantes de la comisión y por los funcionarios de las oficinas competentes de la IILA encargados de los procedimientos de selección, así como de contratar al personal, de conferir funciones y encargos a los colaboradores y de gestionar la convocatoria.

El documento informativo completo se puede consultar en la página web de la Organización: <https://iila.org/it/privacy-policy/>